

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	30	de	AGOSTO	de	2024
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.330.17.13-9978	de	15 DE AGOSTO DEL 2024		
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No.5500005574 del 07 de JUNIO de 2024 Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600070984 del 15 de AGOSTO de 2024 Apropiación Presupuestal: Fondo: 121000 - Ingresos corrientes Centro Gestor: 1159 - SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 3240401010010000 - Educ Ambiental en cotexto Elemento PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental. Cuenta Mayor: 5507052101 - Honorarios					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 4: LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible LÍNEA DE ACCIÓN 404. Valle fortalece la cultura ambiental PROGRAMA 40401. Educación ambiental integral SUBPROGRAMA 4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales. ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental. Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101 - Honorarios					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..					
Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930				

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Contratista	JUAN DAVID ZUÑIGA CONCHA Contratista C.C.1061.755.273 Teléfono: 3127546538
--------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades obligaciones específicas contractuales.	1) Apoyar el trabajo en campo para el levantamiento de material gráfico y reportes comunicativos en eventos donde participe la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que se enmarque en él. proyecto por el cual está vinculado. 2) Apoyar la producción y edición de piezas digitales relacionadas con el trabajo e iniciativas de campo realizadas cotidianamente para su divulgación en medios de comunicación masiva, redes sociales u otros medios según sea direccionado por el supervisor. 3) Apoyo conceptual para la materialización del concepto creativo en el posicionamiento de piezas gráficas y audiovisuales para los programas y actividades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6) PRODUCTO: Formulación de un programa dentro del proyecto de Política Pública de bienestar animal.	
---	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje cumplimiento.	de	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2024:	100%
		Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Apoyar el trabajo en campo para el levantamiento de material gráfico y reportes comunicativos en eventos donde participe la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que se enmarque en él. proyecto por el cual está vinculado.

- El contratista, realizó y desarrolló personajes secundarios (Guardián Indígena, BENJI), para cartilla educativa sobre la tenencia responsable de animales. (Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)
- **ACTIVIDAD 2. Apoyar la producción y edición de piezas digitales relacionadas con el trabajo e iniciativas de campo realizadas cotidianamente para su divulgación en medios de comunicación masiva, redes sociales u otros medios según sea direccionado por el supervisor.**
- El contratista, realizó la conceptualización de entornos basados en los paisajes naturales para ambientar la cartilla y las secciones de la misma.
(Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)

V.B.
J.M.2

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

ACTIVIDAD 3. Apoyo conceptual para la materialización del concepto creativo en el posicionamiento de piezas gráficas y audiovisuales para los programas y actividades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- El contratista realizó otra propuesta, para inclusión de personajes (NIÑOS) con discapacidad para la cartilla. (Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

El contratista participó de la capacitación **sobre la socialización de proyectos y programas que aborda la subsecretaría**, donde nos dieron recursos para conocer más sobre la planeación digital y redes sociales como herramienta potencial en la parte de comunicaciones. (Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)

ACTIVIDAD 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Realicé la portada y contraportada final de la cartilla. (Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)

ACTIVIDAD 6. Formulación de un programa dentro del proyecto de Política Pública de bienestar animal.

- El contratista avanzó en el desarrollo de la maquetación y diagramación de la cartilla (Ver evidencia en el informe ejecutivo del mes de AGOSTO de 2024)

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 8
--	---	---

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliada a la EPS (NUEVA EPS), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACIÓN, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Handwritten signature/initials

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 9.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 9.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.500.000				
Valor total ejecutado	\$4.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

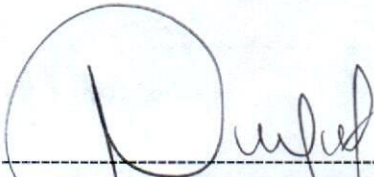
NO APLICA.

JB
lms

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

Fecha del próximo informe	16	De	SEPTIEMBRE	de	2024
----------------------------------	-----------	-----------	-------------------	-----------	-------------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
30	días del mes de	AGOSTO	de	2024	


 LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 C.C.1.144.041.382
 SUPERVISORA